

Santa Fe, octubre de 2017.

**Estimadas Familias:**

Nos acercamos a Uds. en esta oportunidad para informarles que hemos realizado un acuerdo con el Banco Galicia por el cual podrán obtener los siguientes beneficios si están adheridos al sistema de débito automático de dicha entidad bancaria para el pago de las cuotas de sus hijos.

**La vigencia de este acuerdo es de marzo a diciembre de 2018 y operará en los siguientes casos:**

**1 - Padres/Madres que ya posean cuenta bancaria (corriente o caja de ahorro) en el Banco Galicia :**

Tendrán el beneficio de un reintegro sobre el pago de la cuota de sus hijos . El mismo será del 15% del valor debitado con topes mensuales y anuales que dependerán de la categoría de cliente asignada por el Banco:

- Clientes Eminent: tope mensual de \$1.100 y anual de \$11.000.
- Clientes Prefer o Cuenta Negocios: tope mensual de \$650 y anual de \$6.500.

Estos topes de reintegro lo serán independientemente de la cantidad de hijos que asistan al colegio.

Para acceder al mismo, deberán adherirse al débito automático completando y firmando el formulario que será proporcionado y certificado por Banco Galicia.

**2 - Padres/Madres que aún no posean cuenta con el Banco Galicia y decidan abrirla, sumarán al beneficio antes descripto:**

Bonificación del mantenimiento del Servicio Galicia: del 100% los 6 primeros meses, y del 50% a partir del 7mo. Mes.

500 Puntos Quiero! de bienvenida.

Ahorros importantes comprando con los medios de pago Galicia.

Entre otros.

En ambos casos deben concurrir a la Sucursal 380, sita en Bv. Galvez 1.773, y contactarse con el Gerente, Sr. Gaston Martinez, o con cualquiera de los siguientes oficiales de negocio: Emanuel Quintana / Pilar Fazzio / Candela Dergal.

**Este débito operará recién a partir de marzo de 2018, por tal motivo el trámite correspondiente deberán realizarlo antes del 15 de febrero de 2018.**

En caso de suscribirse con posterioridad a dicha fecha se aclara que el reintegro no será retroactivo, sino que operará a partir del mes en que se haga efectivo el trámite.

**Atentamente**  
**La Administración**

# Galicia ÉMINENT

## Beneficios en el pago de la cuota 2018 para el Colegio La Salle Jobson.

Adhiriendo la cuota escolar al débito automático en tus Cuentas Galicia:

Hasta \$11.000 anuales de reintegro para Clientes Galicia Éminent y Cuenta Negocios.<sup>(1)</sup>  
(15% mensual, tope \$1.100)

---

Hasta \$6.500 anuales de reintegro para Clientes Galicia Prefer.<sup>(1)</sup>  
(15% mensual, tope \$650)

---

100% de bonificación en el mantenimiento de cuenta los primeros 6 meses y 50% a partir del séptimo mes.<sup>(2)</sup>

---

Para más información comunícate con:  
Emanuel Quintana  
Tel.: 342-4831854 Int. 1150  
Emanuel.O.QuintanaGeist@bancogalicia.com.ar

Pilar Fazzio  
Tel.: 342-4831854 Int. 1800  
Maria.p.fazzio@bancogalicia.com.ar

Maria Candela Dergal  
Cel.: 342-155980607  
maria.c.dergal@bancogalicia.com.ar



Carteras de Consumo y Comercial, Beneficios exclusivos para grupos de hermanos que no hayan accedido al reintegro en años anteriores. Vigencia: marzo 2018 a Diciembre 2018. (1) Beneficios sujetos a condiciones del convenio correspondiente Reintegro del 15% del valor de las cuotas escolares mensuales (tope \$ 1.100 por mes, por cuenta y por grupo de hermanos para clientes Eminent y/o Cuenta Negocios y tope \$ 650 por mes, por cuenta y por grupo de hermanos para clientes Prefer), es decir, cada \$100 el cliente se ahorra \$ 15, no pudiendo superar el tope mensual de \$ 1.100 para clientes que posean el Servicio Eminent y/o Negocios y de \$ 650 para los clientes que posean el Servicio Prefer, que no hayan accedido al reintegro en años anteriores, que no se encuentren en mora con sus productos Galicia y que adhieran la cuota del colegio al débito automático en sus Cuentas Galicia. El reintegro se verá reflejado dentro de los 20 días hábiles posteriores al débito automático, sujeto a margen de crédito disponible. Reintegro válido desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018. \*Se denomina Paquete al servicio conformado por una cuenta corriente, una o más tarjetas de débito y una o más tarjetas de crédito. (2) Sujeta a previa verificación comercial, crediticia y cumplimiento de requisitos legales. Bonificación del 100 % sujeta a condiciones del convenio correspondiente y aplicable sobre los primeros seis meses de vigencia desde el alta del paquete\*, es decir cada \$ 100 el cliente se ahorra \$ 100. A partir del séptimo mes, o en caso de que el cliente tenga una antigüedad mayor a seis meses, se aplicará una bonificación del 50 % en el costo del servicio vigente a ese momento, es decir cada \$ 100 el cliente se ahorra \$ 50. La condición para acceder a esta bonificación es la adhesión del pago de la cuota del colegio al débito automático en sus Cuentas Galicia. El mes que no cumpla la condición no accede al beneficio. Ver comisión de mantenimiento mensual vigente en [www.bancogalicia.com.ar](http://www.bancogalicia.com.ar)